

Mario González, alcalde de Padre Las Casas: "Queremos trabajar en metas comunes y armónicas en favor de la unidad de la región"

Las oportunidades que tiene la región de La Araucanía son infinitas. Desde la mirada estratégica de esta municipalidad y por las conversaciones que sostenemos con la comunidad, es imperativo materializar el centro hortofrutícola del sur de Chile del valle central, un espacio que dadas las consecuencias del cambio climático es factible y ahí estamos gestionando hace meses con autoridades, productores hortofrutícolas de varias comunas para hacer realidad este sueño del mercado concentrador en Padre Las Casas.

Otra de las oportunidades, creemos que está en la zona costera, donde podría levantarse un puerto con un terminal pesquero en Temuco o Padre Las Casas que apalanque la producción de pescados y mariscos y con ello, incorpore productos marinos y contribuya a mermar el déficit alimentario.

Estamos en conversaciones con autoridades de las provincias de Río Negro y Neuquén, proyectando un corredor terrestre con infraestructura vial de primer nivel desde Padre Las Casas, Melipeuco e Icalma hacia Argentina, que sea puente natural de tránsito de la producción de frutas y verduras, potenciando las zonas turísticas de la ruta.

Desde Padre Las Casas, capital intercultural de Chile, tenemos el potencial para desarrollar integralmente el etnoturismo de la región, de modo que los futuros tour operadores in-

ternacionales lleguen a nuestra Araucanía para empaparse de la identidad cultural de la región.

Queremos trabajar en metas comunes y armónicas en favor de la unidad de la región. Estamos hablando de metas comunes y consensuadas por todos los actores sociales y políticos y en base a ese consenso, queremos trabajar por un máximo común denominador, en favor de La Araucanía, poniendo el énfasis en los acuerdos, donde todos podemos aportar y participar. Nosotros desde las municipalidades podemos contribuir con la generación de diálogo con las organizaciones sociales, comunidades mapuche, el mundo rural, por lo que estamos absolutamente disponibles con el gobierno central, el gobernador, el delegado, a trabajar por la región en este máximo común denominador con esta mirada unitaria.



El 2 de junio de 1995, bajo el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se promulgó la Ley N° 19.391. Esta ley creó oficialmente la comuna de Padre Las Casas, separándola de la comuna de Temuco.